



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: C.P. JORGE LUIS LAVALLE MAURY, CANDIDATO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

TERCERO INTERESADO: CIUDADANA YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA ELECTA A PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PERÍODO 2016-2018.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/02/2017**, relativo al **juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano** promovido por el ciudadano **C.P. Jorge Luis Lavalle Maury, Candidato a Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche**, en contra del **"Acuerdo Plenario de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, dictado por la Comisión Jurisdiccional del Partido Acción Nacional, emitido en el expediente número CJE-JIN-152/2016"**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dos de mayo de dos mil diecisiete.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con cero minutos del día de hoy dos de mayo del año dos mil diecisiete**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689, y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha dos de mayo de dos mil diecisiete, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



ACUERDO DE ACUMULACION, SE FIJA FECHA Y HORA PARA SESIÓN.

TEEC/JDC/02/2017.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
 POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
 CAMPECHANO.**

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/02/2017.

PROMOVENTE: CIUDADANO JORGE LUIS LAVALLE MAURY, CANDIDATO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TERCERO INTERESADO: CIUDADANA YOLANDA VALLADARES VALLE, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA ELECTA A PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PERIODO 2016-2018.

ACTO IMPUGNADO: ACUERDO PLENARIO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2017 DICTADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EMITIDO EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE CJE-JIN-152/2016.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: CIUDADANA MAESTRA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS.

Con esta fecha (dos de mayo de dos mil diecisiete), el Licenciado Abner Ronces Mex, en funciones de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, a la Magistrada Instructora Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos, con el oficio TEEC/SGA/87-2017, de fecha veinte de abril del año en curso y copias debidamente certificadas anexas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

VISTA: La cuenta, la Magistrada designada como Instructora **ACUERDA:** - - - - -

PRIMERO: Acumulación. Se tiene por recibido el oficio número TECC/SGA/87-2017, de fecha veinte de abril de dos mil diecisiete, signado por la Maestra María Eugenia Villa Torres Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, mediante el cual da debido cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso emitido por el Magistrado Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez Encargado de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el que remite copias certificadas del acuerdo de fecha veinte de abril de la presente anualidad y del medio de impugnación presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal para su conocimiento, en consecuencia acumúlense a los presentes autos para los efectos legales correspondientes.- - - - -

SEGUNDO: Se fija fecha y hora. Y a efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución del expediente TEEC/JDC/02/2017, fija la Presidencia de este Tribunal, **las doce horas del día cuatro de mayo de la presente anualidad**, a efecto de que se lleve a cabo la Sesión de Pleno a que se refiere los numerales 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. Así mismo, publíquese el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fija en los estrados de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 del ordenamiento antes aludido.- - - - -

NOTIFÍQUESE personalmente a las partes y por **estrados** a las demás interesados, así como también en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE.** Así lo proveyó y firma la **Maestra en Derecho Mirna Patricia Moguel Ceballos**, Magistrada Presidenta, por ante mí, **el Licenciado Abner Ronces Mex**, Secretario General de Acuerdos en funciones quien certifica y da fe. Conste.- - - - -

[Handwritten signature]

MAESTRA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS
MAGISTRADA INSTRUCTORA.

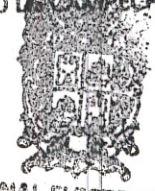


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

[Handwritten signature]

LICENCIADO ABNER RONCES MEX.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con esta fecha (dos de mayo de dos mil diecisiete), turno los presentes autos a la
Actuaria para su respectiva diligenciación. Conste. Doy fe.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.